Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo laboral
Radicado: 05154311200**12015-00118**00
Decisión: Incorpora respuesta Bancolombia.

En conocimiento del demandante.

De cara a la respuesta emitida por Bancolombia, en lo que respecta a la medida de embargo decretada en el proceso de la referencia, se dispone incorporar el escrito al expediente digital, y a la vez, se pone en conocimiento del demandante para lo de rigor.

NOTIFÍQUESE

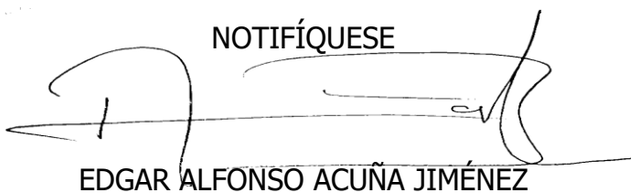

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2028a2c4ebdb1d4c6ef3b89542d4827e2df73c92affd54fb999f972c72f4d4e**
Documento generado en 30/09/2022 01:35:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica